

De la vuelta----	262,195 45
RAMOS AGENOS.	
Entregados al Ayuntamiento-----	4,253 64
A partícipes de confiscaciones y multas...	6,980 39
Devolucion de derechos, préstamos y anti- cipaciones-----	2,620 28
	<hr/>
	13,854 31

CRÉDITO PÚBLICO.

A los agentes de la convencion inglesa----	41,929 72
A los id. de la id. española.	20,964 84
	<hr/>
	62,894 56

GASTOS DE GUERRA.

Entregados en la Administracion principal de Rentas y remitidos á Mazatlan, Guadalajara, Acapulco y Tepic para atenciones la mayor parte militares.-----	260,525 27
Existencia que quedó----	32,150 14
	<hr/>
Total igual á los ingresos----	631,619 73

México, Mayo 5 de 1868.

MANZANILLO.
MANZANILLO.

Este puerto no se incorporó al gobierno de la intervencion, sino á fines de 1864, así la liquidacion número 1 no abraza sino un período de cuarenta y ocho dias, y presenta como es natural, un producto muy pequeño.

La liquidacion número 2 comprende todo el año de 1865, que en totalidad excede de un millon y medio de pesos, que es á poco mas ó menos la suma que ordinariamente debe rendir esa aduana, donde hay ya un tráfico y un movimiento de mercancías y de fondos regularizado de algunos años á esta parte, formando la plaza de Colima una capital y un mercado de bastante importancia. La liquidacion número 3 no completa el año de 1866, porque ocupada la plaza por las tropas del general Corona, tanto la aduana del Manzanillo, como otras del Sur, quedaron sujetas á ese gefe militar que estaba investido de facultades extraordinarias por el Gobierno legítimo de la República.

El resumen número 4 arroja un producto total de cerca de dos millones y medio de pesos en un período de dos años no completos.

El número 5 demuestra la distribucion que tuvieron esos fondos. Los gastos de administracion fueron muy económicos pues no llegaron al 4 por 100; pero por otra parte hubo una pérdida de ochenta y cuatro mil y tantos pesos por el descuento ó rebaja de derechos que siempre se solicita y procura por el comercio de esos rumbos. Las devoluciones, las remisiones

á la Caja Central, la suma abonada á las convenciones, y la mayor que todas empleada en los gastos de guerra, forman el total de la distribucion de tan floridas entradas.

En el año de 1865 desempeñó la administracion D. J. Moreno, la contaduría D. J. Ramirez y la comandancia del resguardo D. Carlos Tapia. En 1866 fué nombrado administrador Mr. Willeim, austriaco probablemente, y fué el que permaneció al frente de la oficina hasta que fué recobrado el puerto por autoridades mexicanas.

	13,854 31
MANZANILLO	
A los agentes de la extraccion	11,500 72
A los id. de la	2,353 59
	13,854 31

Gracias al general

Entregados en la Administracion principal de Mexico y

partidos de Maratón, Guadalupe, Acapulco y Toluca

Este puerto no se incorporó al gobierno al gobierno sino á fines de 1864, así la liquidacion número 1 no abraza sino un periodo de cuarenta y ocho dias, y presenta como es natural, un producto muy pequeño.

La liquidacion número 2 comprende todo el año de 1865, que en total, habiendo excedido de un millon y medio de pesos, que es á poco mas ó menos la suma que ordinariamente debe tener en aduana, donde hay un tráfico y un movimiento de mercancías y de fondos regulares de algunos años á esta parte, formando la plaza de Colima una capital y un mercado de bastante importancia. La liquidacion número 3 no completa el año de 1866, porque ocupaba la plaza por las tropas del general Corona, tanto la aduana del Manzanillo, como otras del sur, quedaron sujetas á ese jefe militar que estaba investido facultades extraordinarias por el Gobierno legitimo de la Republica.

El resumen número 4 arroja un producto total de cerca de dos millones y medio de pesos en un periodo de dos años no completos.

El número 5 demuestra la distribucion que tuvieron esos fondos. Los gastos de administracion fueron muy económicos pues no llegaron al 4 por 100; pero por otra parte hubo una pérdida de ochenta y cuatro mil y trescientos pesos por el descuento ó rebaja de derechos que siempre se solicita y procura por el comercio de esos tiempos. Las devoluciones, las remisiones

MANZANILLO.

ADUANA MARITIMA DEL MANZANILLO.

Administracion ordinaria.—Periodo corrido de 12 de Noviembre de 1864 en que se incorporó al comercio, hasta 31 de Diciembre del mismo año.

LIQUIDACIONES.

Derecho de importacion	930 38
Numero 1.—Productos de Noviembre y Diciembre de 1864.	300 04
2.—Id. de todo el año natural de 1865.	3 85
3.—Id. de 1.º de Enero á 30 de Setiembre de 1866.	8,776 57
4.—Resúmen de los productos de esos años.	284 46
5.—Id. de la distribucion de los mismos productos.	25 00
	425 51
de pilotaje y anclaje	25 00
de circulacion	254 27
de depósitos	1,108 14
de hospitalidad	95 86
Anticipaciones de derechos	10,000 00
Remisiones de varias oficinas	65 93
	22,853 24

El Sr. Comandante de la Aduana de Manzanillo, D. J. Navarro, la comisionada D. J. Ponce y la comisionada del regimiento D. Carlos Tapia. En virtud de lo anterior, el Sr. Comandante de la Aduana de Manzanillo, D. J. Navarro, se ha visto obligado a pagar a la Aduana de Manzanillo, D. J. Ponce, la cantidad de \$ 10,000.00, en concepto de anticipacion de derechos.

MANZANILLO.

ADUANA MARITIMA DEL MANZANILLO.

Administracion mexicana.—Periodo corrido de 12 de Noviembre de 1864 en que se incorporó al imperio, hasta 31 de Diciembre del mismo año.

LIQUIDACIONES.

10,000.00	Anticipaciones de derechos.
65.00	Remisiones de varias oficinas.
22,333.24	

DISTRIBUCION.

10,000.00	Remitidos a la administracion de rentas de Colima.
65.00	Entregados en la capitania del puerto.
3,924.71	Sueldos y gastos de administracion.
8,662.98	Existencia en caja en 31 de Diciembre de 1864.
22,333.24	

NUM. 1.

ADUANA MARITIMA DEL MANZANILLO.

Administracion mexicana.—Periodo corrido de 12 de Noviembre de 1864 en que se incorporó al imperio, hasta 31 de Diciembre del mismo año.

PRODUCTOS.

Derecho de importacion.....	936 38
" de mejoras materiales.....	360 64
" municipal.....	3 85
" de internacion.....	8,776 57
" de contraregistro.....	284 46
" de fero.....	25 00
" de exportacion.....	425 51
" de pilotage y anclage.....	25 00
" de circulacion.....	254 27
" de depósitos.....	1,108 14
" de hospitales.....	93 86
Anticipaciones de derechos.....	10,000 00
Remisiones de varias oficinas.....	65 03
	<hr/>
	22,333 24

DISTRIBUCION.

Remitidos á la administracion de rentas de Colima.	10,000 00
Entregados en la capitania del puerto.....	55 60
Sueldos y gastos de administracion.....	3,624 71
Existencia en caja en 31 de Diciembre de 1864.....	8,652 93
	<hr/>
	22,333 24

México, Mayo 5 de 1868,

ADUANA MARITIMA DEL MANZANILLO.

Administracion mexicana.—Periodo corrido de 12 de Noviembre de 1864 en que se incorporó el impuesto, hasta 31 de Diciembre del mismo año.

Remisiones de varias oficinas.....	10,000 00
Anticipaciones de derechos.....	322,695 74
de hospitales.....	17 45
de depósitos.....	1,329 85
de circulacion.....	790 39
de pilotaje y anclaje.....	2,124 00
de exportacion.....	190,008 15
Multas.....	2 11
de fero.....	3,628 54
de contraregistro.....	63,711 07
de internacion.....	8 88
municipal.....	5,303 12
de mejoras materiales.....	190,008 15
Derecho de importacion.....	773,125 11
	<hr/>
	1,599,614 76

DISTRIBUCION.

Administracion mexicana.—Periodo corrido de 1º de Enero á 31 de Diciembre de 1865.

NUM. 2.

ADUANA MARITIMA DEL MANZANILLO.

PRODUCTOS.

Remisiones de varias oficinas.....	10,000 00
Anticipaciones de derechos.....	322,695 74
de hospitales.....	17 45
de depósitos.....	1,329 85
de circulacion.....	790 39
de pilotaje y anclaje.....	2,124 00
de exportacion.....	190,008 15
Multas.....	2 11
de fero.....	3,628 54
de contraregistro.....	63,711 07
de internacion.....	8 88
municipal.....	5,303 12
de mejoras materiales.....	190,008 15
Derecho de importacion.....	773,125 11
	<hr/>
	1,599,614 76